

## ACTA EXTENDIDA SESION N°2 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE CENTOLLA Y CENTOLLON DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	02	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
--	---	--------------------------------	----	-------------------------------------	---

Fecha	19 de octubre de 2016	Lugar	Hotel Rey Don Felipe	Hora Inicio Hora Término	09:30 – 18:05
-------	-----------------------------	-------	-------------------------	--------------------------------	---------------

Asistentes				
	Representación	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Leopoldo Iturra Alborno	Titular	Ausente justificado
2	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Sandro Cárdenas Ule	Suplente	Presente
3	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Iván Navarro Cárcamo	Titular	Presente
4	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Rosa Oyarzún Mancilla	Suplente	Presente
5	Pesca Artesanal, Punta Arenas	Jorge Oyarzún Mancilla	Titular	Presente
6	Pesca Artesanal, Punta Arenas	José Ayancán Huineo	Suplente	Presente
7	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Iris Aguilar Yáñez	Titular	Ausente sin justificación
8	Pesca Artesanal, Puerto Natales	Jaime Aburto Díaz	Suplente	Presente
9	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Carlos Barría Márquez	Titular	Presente
10	Pesca Artesanal, Puerto Williams	Edwin Olivares Fuentes	Suplente	Ausente sin justificación
11	Pesca Artesanal, Porvenir	Omar Silva Huentelican	Titular	Presente
12	Pesca Artesanal, Porvenir	Guillermo Mancilla Alvares	Suplente	Ausente sin justificación
13	Plantas de Proceso	Juan Ballarín	Titular	Ausente justificado
14	SUBPESCA	Alejandro Karstegl	Presidente	Presente
15	SUBPESCA	Claudio Vargas Vargas	Suplente	Presente
16	Autoridad Marítima	Oscar Ortiz	Titular	Ausente sin justificación
17	Autoridad Marítima	Víctor Perkis	Suplente	Presente
18	SERNAPESCA	Manuel Díaz	Titular	Presente
19	SERNAPESCA	Jaime López	Suplente	Ausente sin justificación

## Tabla Reunión

### Objetivos de la sesión

- 1- Identificar líneas estratégicas que permitan avanzar en la elaboración de un diagnóstico científico de la pesquería de centolla y centollón de la Región de Magallanes y la Antártica chilena.

### Tabla

09:45 – 10:00	Presentación y aprobación programa de trabajo.
10:00 – 10:15	Revisión y aprobación acta anterior.
10:15 - 10:30	<b>Tema 1. Proyecto Apoyo Logístico al Comité de Manejo.</b> (Ecos Consultores)
10:30 – 10:55	<b>Tema 2. Código de Buenas Prácticas dentro del Comité.</b> (Pdte. CM)
10:55 – 11:15	Pausa Café
11:15 – 16:00	<b>Tema 3. Presentación de antecedentes científicos para elaboración del diagnóstico de la pesquería de Centolla y Centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción y contextualización del programa de presentaciones. Pdte. CM</li><li>• Italo Campodónico. Ex-investigador Instituto de la Patagonia: “Algunos estudios en Centolla y Centollón, 1970-1990”</li><li>• Kurt Paschke, UACH. “Aspectos del desarrollo y crecimiento de Centolla”</li><li>• Sylvia Oyarzún, UMAG. “Avances en el conocimiento de parásitos en centolla en la Región de Magallanes y Antártica Chilena”</li><li>• Erik Daza, IFOP. “Programa de Seguimiento de las principales pesquerías nacionales: Crustáceos Bentónicos XII Región de Magallanes y Antártica Chilena”</li><li>• Alejandro Yáñez, IFOP "Evaluación de Poblaciones Naturales de Crustáceos Bentónicos: Modelación matemática en centolla</li></ul>
13:00 – 14:45	Pausa Almuerzo
15:00 – 16:45	<b>Mesa Redonda: Conclusiones y Evaluación de presentaciones</b> (Pdte. CM/ECOS)
16:45 – 17:00	Pausa Café
17:00 – 17:30	<b>Temas Varios</b> (Pdte. CM/ECOS)
17:30 – 17:50	<b>Conclusiones Generales y cierre sesión.</b> (Pdte. CM/ECOS)

## Desarrollo de la sesión

### Definiciones:

**CM:** Comité de Manejo

**CMCC:** Comité de Manejo de la pesquería de centolla y centollón

**PM:** Plan de Manejo

**SSPA:** Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**SSP:** Subsecretario de Pesca

- El Presidente, **Sr. Alejandro Karstegl** da la bienvenida a la segunda sesión del Comité de Manejo (CM) a las 09:45, a todos los integrantes.
- Pdte. Informa que don **Ulises Díaz** se encuentra en representación de don **Juan Ballarín**, representante del sector planta de Proceso y somete a deliberación del CM la presencia de don **Ulises**. Finalmente no hay consenso para permitir la participación del representante de Juan Ballarín. Atendiendo, entre otros argumentos, a la necesidad de no establecer un precedente para otras sesiones.
- Pdte. abre la sesión con la presentación del programa de trabajo y somete a aprobación el acta de la reunión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los integrantes.

## **Tema 1. Presentación equipo Ecos. Proyecto de apoyo logístico.**

**César Fierro**, integrante de ECOS, presenta los alcances del proyecto “**Apoyo logístico y técnico para el funcionamiento del Comité de Manejo de la pesquería de Centolla y Centollón, XII Región de Magallanes y Antártica Chilena**”.

### **Consultas y comentarios al tema:**

- **J. Aburto** señala que fue contactado para participar del actual CM una semana antes de la presente sesión, no obstante habiendo solicitado ser llamado un día antes, esto no sucedió, por tanto solicita se generen los ajustes necesarios para que todos los integrantes sean debidamente informados de las sesiones.
- **C. Fierro** solicita las respectivas disculpas al representante, agregando que teniendo en cuenta otras sesiones de Comités de otras pesquerías, la metodología usada era llamar 15, 10 y 5 días antes, pero se incorporará al CMCC XII, la estrategia de llamar un día antes de la sesión correspondiente.
- Pdte. hace referencia a que se utilizarán todos los medios disponibles para la correcta convocatoria de todos los integrantes al CM. Incluyendo; llamadas en los periodos correspondientes, correos electrónicos, mensajes de texto. Además propone como alternativa la adquisición de un teléfono celular, para conformar un grupo de Comité de Manejo de Centolla y Centollón, medio que podrá ser utilizado para informar a los integrantes del Comité.
- Algunos integrantes consultan cuál es el motivo por el que no se incorpora Puerto Williams como localidad para sesionar.
- **C. Vargas** aclara que por temas presupuestarios no fue incorporada esta localidad.
- Tanto **R. Oyarzún** como **J. Aburto** manifiestan que para un proyecto futuro se debería tener en presente incorporar a Puerto Williams como punto de reunión.
- Pdte. solicita a los presentes no perder el norte de la reunión y además les recuerda la complejidad de sesionar en un lugar tan particular como Puerto Williams, que tiene una serie de requisitos de conectividad, sin contar el tiempo que cada integrante debiera invertir en una reunión futura. Expresa que si es demanda del CM que un futuro proyecto de apoyo logístico se considere sesionar en Puerto Williams, se deberán considerar todas las variables que ello implica.

## **Tema 2. Presentación Código de Buenas Prácticas dentro del Comité.**

Presidente presenta una **propuesta de Código de Buenas Prácticas al Comité**, basado en reglamento del Comité de Crustáceos, la que es conversada y discutida con los integrantes del CM. Dentro de los puntos que trata se encuentran:

- Funciones y alcance del Comité de Manejo
- Derechos, obligaciones y características de la representación de los integrantes del Comité de Manejo.
- Justificación de inasistencias.
- Quórum necesario para sesionar.

Ante la lectura del presidente de los puntos más importantes del Código de Buenas Prácticas, surgen los siguiente comentarios:

**Rosa Oyarzún:** El suplente podría justificar la inasistencia del titular, sin necesidad de presentar una justificación escrita y podría justificar inasistencia en caso de estar en zona de pesca.

**Jorge Oyarzún:** Podría incorporarse la copia del zarpe para justificar inasistencia, para el caso de zonas de pesca en caso que ambos representantes falten a la sesión.

**Jaime Aburto:** consulta ¿Con cuántas inasistencias se pierde la calidad de representante?

**Alejandro Karstegl** aclara que aún no está formalizado el reglamento (Código de buenas prácticas).

Finalmente se acuerda que será enviada la propuesta discutida de Código de Buenas Prácticas para el funcionamiento del Comité de Manejo, vía correo electrónico para su análisis y posterior validación en la próxima sesión. Además se entrega copia física del Código de Buenas Prácticas a los integrantes del Comité, en la presente sesión.

### **Tema 3. Presentación de antecedentes científicos para elaboración del diagnóstico de la pesquería de Centolla y Centollón en la Región de Magallanes y Antártica Chilena**

El Presidente entrega una introducción y contextualización del programa de presentaciones, señalando además la vinculación de cada científico con las pesquerías de centolla y centollón.

<b>Exponente</b>	<b>Tema</b>
Ítalo Campodónico, ex investigador del Instituto de la Patagonia	Base de conocimiento relativo a las primeras experiencias de investigación en la región
Kurt Paschke, investigador de la Universidad Austral de Chile	Avances en crecimiento y cultivo de estos recursos,
Sylvia Oyarzun, investigadora Universidad de Magallanes	Microsporidiosis en crustáceos.
Eduardo Almonacid, investigador del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP).	Programa de seguimiento de crustáceos.
Alejandro Yáñez, evaluador de stock de crustáceos, IFOP.	Primera aproximación en la elaboración de un modelo matemático de la pesquería de la centolla.

### Presentación Sr. Ítalo Campodónico. Aspectos principales:

- Condición reproductiva de centolla y centollón.
- Estudios en juveniles.
- Parasitismo.

### Consultas.

**Rolando Ayacán:** ¿El parásito podría acabar con la centolla?

**Ítalo Campodónico:** Afecta a las poblaciones, en otras zonas donde existe parasitismo, se ha optado por destruir el ejemplar contaminado.

**Manuel Díaz:** ¿Existe algún área en Punta Arenas donde haya más presencia de parásitos?

**Manuel Pardo:** (aclara que su experiencia está relacionada a la Jaiba) En relación al parasitismo y cómo afecta la fecundidad. Las dinámicas parásito-hospedador se mantienen en el tiempo, donde las prevalencias de individuos parasitados son bajas. (Porcentaje de individuos parasitados). Sí, existen limitaciones espermáticas. Afecta la fecundidad y podría afectar la renovación poblacional, probablemente existan menos centollas en el futuro. Por lo que el tipo de manejo que se hace pasa a ser relevante, teniendo en consideración que es el macho el objeto de extracción de la pesquería y que el parasitismo afecta la disposición de espermatozoides.

**Rosa Oyarzún:** ¿Puede ser que las hembras llegadas a cierta edad, ya no se encuentre en condiciones reproductivas?

**Ítalo Campodónico:** Podría ser. No se puede descartar a priori. Faltan estudios que lo puedan corroborar.

**Erick Daza:** (En respuesta a la consulta de la señora Rosa Oyarzún). En términos reproductivos y talla de primera madurez sexual, es un tema no menor, hemos detectado mucha variabilidad de talla de primera madurez sexual. Cuando IFOP realiza el monitoreo, cuando se abre la temporada extractiva (de julio a noviembre), los indicadores son solamente de la temporada extractiva. Uno de los cruces de información que podemos hacer es ponderar los porcentaje de masa ovígera, la talla, proporciones sexuales y rendimientos de pesca. Con esos 4 indicadores se pueden sacar conclusiones como si la hembra sin huevos que se capturó estaba o no madura o había alcanzado la talla de madurez sexual, que es el objetivo uno de los monitoreos que lleva el Instituto de Fomento Pesquero.

### Presentación Sr. Kurt Paschke. Aspectos Principales:

- **Cálculo de crecimiento y edad. (Experiencia en laboratorio).**

#### Consultas:

**Jorge Oyarzún:** ¿Éxito del cultivo de centolla (juveniles) en laboratorio?

**Kurt Paschke:** Tenemos 3 cámaras de 28 mts. cuadrados, con producción de 19.000 juveniles que son llevados al mar.

**Jorge Oyarzún:** ¿Se puede desarrollar toda la cadena comercial exclusivamente a partir del cultivo del cautiverio?

**Kurt Paschke:** Sí. Hemos tenido experiencia al respecto. A un nivel experimental de unos 500 – 800 animales. Se ha comportado bien, la mortalidad es baja. No trabajamos con antibióticos, se garantiza una sobrevivencia de un 30% desde la larva hasta el juvenil de 6mm, de ahí en adelante la mortalidad es bastante baja, en cajas en el mar, teniendo adultos al tercer año.

**Jorge Oyarzún:** ¿Cuál fue el criterio para fijar la talla de comercialización de la centolla en Magallanes y Puerto Montt, considerando la similitud entre las aguas interiores entre Punta Arenas y Puerto Montt?

**Kurt Paschke:** No sé cuál es el criterio que se usó para fijar la talla. Al parecer se podrían eventualmente reproducir más veces porque la temperatura del agua es más alta.

**Rosa Oyarzún:** ¿Han aparecido hongos en el cultivo en laboratorio? Considerando el caso de microsporidiosis que se contagia en periodo de crecimiento en la Región de Magallanes.

**Kurt Paschke:** No Microsporidiosis, aunque no usamos animales de la naturaleza por lo que no es un buen parámetro.

**Claudio Vargas:** ¿El canibalismo que se describe es sólo nutricional o existe alcance genético en que machos juveniles estén eliminando competencia?

**Kurt Paschke:** No lo sé. Los experimentos de canibalismo que hemos observado se han usado hermanos. Lo que sí ocurre es que los más grandes se comen a los más chicos, emparejando la talla, también crecen más rápido aquellos que se comieron a los hermanos más pequeños.

**Rosa Oyarzún:** ¿Existe un crecimiento más rápido en cultivo? ¿Cuánto tiempo toma en llegar a medida de 12.

**Kurt Paschke:** Hay un aceleramiento notorio. En 4 años tenemos medida de 12 cm. con alimento todos los días con una temperatura del agua de 12°C. en Puerto Montt. El punto en Magallanes es la temperatura que no los va a dejar crecer más rápido aunque tengan la misma calidad de alimento, tardará entre 8 – 9 años para alcanzar medida comercial en la Región de Magallanes.

**Alejandro Karstegl:** ¿Cuánto cuesta producir una centolla en cultivo?

**Kurt Paschke:** Tenemos asociado un modelo productivo con un modelo de costos asociado a la temperatura del agua y otras variables, para producir juveniles de 250 días. El éxito de la venta está asociado a la exportación del espécimen vivo.

**Presentación Sra. Silvia Oyarzún, UMAG. Aspecto Principales:**

- “**Avance en el conocimiento de Parásitos de Centolla en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena**”. Los datos que se van a entregar surgen desde el proyecto **Microsporidiosis en Centolla FIP**, financiado por el Gobierno Regional, apoyado por la Subsecretaría de Pesca, Sernapesca y la Armada. Los datos se tomaron en faenas de pesca.
- **Objetivo principal:** Evaluar la Microsporidiosis.

**Consultas:**

**Claudio Vargas:** ¿Tendría efectos negativos sobre el crecimiento de los juveniles, impidiendo que lleguen a adultos?

**Silvia Oyarzún:** El efecto es que se pierden una muda o bien tendría efecto en la mortalidad de los adultos y debido al sistema inmune de los crustáceos, es probable que no se recuperen nunca.

**Claudio Vargas:** ¿Por dónde comenzaría la infección?

**Silvia Oyarzún:** Generalmente las infecciones por microsporidio reportadas en otras partes del mundo, se producen por canibalismo es decir a través del tubo digestivo. Ahora cual es el comienzo de la infección, eso es difícil de determinar porque eso tiene un ciclo.

**Rosa Oyarzún:** ¿Cuándo el ejemplar llegue adulto, la microsporidiosis desaparece?

**Silvia Oyarzún:** Lo que yo supongo es que un organismo pequeño se muere. Ataca al juvenil, por lo tanto no es que se infecte pequeño y luego acumule tal grado de infección que al mudar pueda desaparecer la infección. ¿Por qué no hay adultos?, porque es probable que se hayan muerto antes de llegar a adulto, considerando que el microsporidio se acumula en el músculo y

que el crustáceo no desarrolla el sistema inmune.

#### **Presentación Sr. Eduardo Almonacid, IFOP. Aspectos Principales:**

- **Programa de Seguimiento de Crustáceos.**
- **Caracterizar las actividades extractivas, biopesqueras y dinámicas de flota de las faenas de las pesquerías de centolla y centollón en la Región de Magallanes y la Antártica chilena.**
- **Proponer y evaluar medidas de administración.**
- **Recomendaciones.**

**Consultas:** (a propuesta del moderador, las consultas fueron retomadas en la mesa redonda).

#### **Presentación Sr. Alejandro Yáñez, IFOP. Aproximación a un modelo matemático para determinar el estado biológico del recurso.**

- **Dinámicas de población en el agua. (Stock, reclutamiento y mortalidad).**
- **Proyecciones de stock, para diversos escenarios y variables. (escenarios hipotéticos).**

#### **Mesa Redonda**

Finalizada las presentaciones de todos los investigadores se levanta una mesa redonda que tiene como objetivo poder conversar, discutir, comentar, e internalizar algunos temas con mayor profundidad.

#### **Consultas y comentarios al tema:**

- **Rosa Oyarzún**, consulta qué facultades tienen como integrantes del CM para poder financiamiento para hacer estudios que respondan a las necesidades en investigación que actualmente se requieren.
- **Presidente** le señala que como integrantes del CM toma mayor relevancia realizar este tipo de solicitud, toda vez que el CM es un cuerpo asesor de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y cuenta con la formalidad legal para operar.
- **Rosa Oyarzún** consulta si existen estudios sobre biomasa en la región, a lo que se le aclara que estos estudios no se han realizado.
- **Claudio Vargas** señala que como Dirección Zonal se levantaron diferentes estudios de interés regional, los que fueron analizados por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) en Santiago, que si bien fueron bien evaluados, aún se encuentran con observaciones en temas más administrativos.
- **Jaime Aburto** agradece a los expositores por las presentaciones, sobre todo el estudio presentado por la Sra. Sylvia Oyarzún. Hace el alcance que en la zona norte de la región existe presencia del recurso centollón, como aporte al seguimiento que realiza IFOP.
- **Eduardo Almonacid** señala que como IFOP cuentan con un Informe de Seguimiento que están disponibles a entregar ejemplares a los integrantes del CM, para que cuenten con más información.
- **Jaime Aburto** consulta cómo se espera hacer un Plan de Manejo de un recurso del cuál no se conoce el stock.
- **Presidente** señala que el Comité puede plantear un Plan de Investigación en el marco del desarrollo del Plan de Manejo, así como también las presentaciones realizadas fueron



relevantes ya que se pudo establecer cuál es la brecha de conocimiento sobre ambas pesquerías. Señala además que el CM debe definir la estrategia para solicitar financiamiento para las distintas investigaciones que se requieren. El Presidente indica que si bien se habla de difusión de los estudios realizados existe mucha información que no se publica y que está en anuarios.

- Se conversa largamente sobre el stock, cómo cuantificarlo, que parámetros orientan mejor sobre el estado de condición de la pesquería.
- **Iván Navarro:** ¿Será capaz el modelo de determinar un stock, considerando que es alimentado por un rango de medidas. Será capaz de acercarse un porcentaje cercano a la realidad y abarcar un rango de medidas más amplio, especificando la cantidad de machos, hembras y juveniles?
- **Alejandro Yáñez:** El modelo es capaz de entregar un cálculo de stock, lo que ocurre es que trabaja con un rango de incertidumbre muy alto, el modelo aún está en ajuste.
- **Alejandro Karstegi.** El modelo como está hoy, estima una masa global, considera a los machos que están en el rango de 120 mm. Podríamos realizar un estudio específico para determinar cuál es el estado de los ejemplares pequeños y/o cuál es el ciclo de vida de la centolla desde que nace hasta que se reclute, es lo que se debe incorporar al modelo para el cálculo de stock. Eso también pasa por la posibilidad de embarque, mejorando la cobertura en terreno, ampliar los meses del año en que se realiza el estudio, para disminuir la incertidumbre del modelo.
- **Manuel Díaz:** Si bien es cierta la información de desembarque nos da cierto detalle, no es tan relevante, lo importante sería saber dónde está el recurso y dónde está agotado. Si bien podemos hacer el trabajo en muelle, ese trabajo no indica dónde y en qué condiciones está el recurso. Tal vez sería más factible dividir por áreas las zonas de muestreo.
- **Kurt Paschke:** La calidad del dato es clave para alimentar los modelos. Por ejemplo en el caso del erizo se trabaja con los mismos problemas del dato de la pesquería, por lo que se hacen prospecciones, no con el arte de pesca, sino con otras herramientas; cámaras para monitorear, robots u otras. Donde uno tiene una idea de la distribución, tallas, que sirven para calcular las tasas de crecimiento por ejemplo, etc.  
Si el dato es la pesquería no hay como abastecer el modelo. Por ejemplo puede haber una falla en el reclutamiento hace cuatro años atrás que no tengamos como meterla al modelo, por lo tanto no se podría predecir su efecto, por lo que es posible que haya que repensar si usar los datos de la pesquería sea suficiente para tener una buena evaluación de stock.
- **Miguel Pardo:** Coincide con el comentario de don Iván Navarro, La evaluación de stock, no es igual a la identificación de stock, ignora si existe como trabajo. Pero la identificación de stock es clave porque hay que saber si son stock separados, si existe una gran población, si es real la separación entre norte, centro y sur, esa es una de las brechas de conocimiento que se deben cubrir. Además es clave la historia de reclutamiento de los juveniles y eso aún no existe.
- **Iván Navarro:** explica que tiene información de todas las áreas de pesca, producto de la experiencia de los pescadores de la flota. Determinando las áreas de pesca que son estables y otras “tincadas” en donde aparece y desaparece la centolla.
- **Rolando Ayancán:** a propósito de la regulación de las artes de pesca, valora que se haya mostrado la realidad del recurso en la región. Sería bueno que el mundo científico se acercara a la pesca artesanal, quizás no hayan muchos recursos, pero si existe voluntad para embarcar gente. Lamentablemente en la región se están cometiendo errores que no se quieren corregir, como la cantidad de trampas con que andan pescando los barcos, (hasta 5000 trampas), por eso no podemos estar sentados acá cuatro años sin regularizar.
- **Presidente** explica que como Comité tenemos la responsabilidad de construir estrategias de regulación de esfuerzo. Hay algunas facultades que tiene el Comité por ley para tratar de diseñar estrategias participativas para desarrollar algunas medidas de manejo, generando vínculos con otras instituciones, para por ejemplo, regular el número de trampas. También es responsabilidad del Comité dentro del Plan de Manejo proponer este

tipo de estrategias, como controles de entrada, considerando que no hay medidas de salida (como cuota global de captura). Tenemos que potenciar las medidas de manejo que existen; veda temporal, talla, artes de pesca, número de embarcaciones inscritas. Hay que potenciar estas medidas y complementarlas, generar protocolos de fiscalización, regular la trampa y llegar a acuerdos para el número de trampas, estrategias que tienen que involucrar a Sernapesca regional y central, Armada de Chile y otras instituciones, tenemos que diferenciar a quienes están efectivamente haciendo esfuerzo y como diferenciamos a quienes hacen esfuerzo de quienes no lo hacen. Estos planteamientos podemos dejarlos en agenda para las próximas sesiones.

- **Jorge Oyarzún:** explica que en la región hay 580 embarcaciones inscritas con centolla, 680 con centollón. Para la cantidad de lanchas que tienen inscrita la centolla, la sobreexplotación no es un problema, el tema pasa por dos factores: el número de trampas y la cantidad e ilegales que trabajan en la pesquería. El **Registro Pesquero Artesanal** no sirve para nada, sólo para saber cuántos están inscritos, pero no limita la operación. Lo que pasa que los pescadores que tienen lanchas de 12 metros, que tienen renta presunta prestan las guías para blanquear la pesca ilegal. Esa gente que tiene renta presunta afecta la biomasa, afecta a los pescadores inscritos y el precio. Además la industria en la zona está beneficiada por la Ley Navarino. En una oportunidad se habló con el Ministro de Economía y se solicitó que se cierre el parque de construcción de naves de pesca artesanal. Porque toda lancha nueva que sale va a pescar centolla. La medida que se debe tomar es como trabajamos con esas 580 lanchas que están inscritos en el recurso.
- **Rosa Oyarzún,** Se podría solicitar a la Armada todos los zarpes de todas las embarcaciones que salen a trabajar y que recursos en 5 meses esa embarcación declaró, si dijo que va al centollón tiene que tener guía y DA de centollón, pero no puede ser que una embarcación que sale a trabajar vuelva después de 5 meses sin nada. La autoridad tiene que definir qué hacer con la gente que tienen *pangas merluceras* con código de centollón, que siguen afectando el estado de la centolla.
- **Presidente,** Es posible solicitar la información, es pertinente el análisis que pide la señora Rosa. Señala que en otros CM se ha oficiado a la Autoridad Marítima y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para generar un cruce de información que dé cuenta sobre las embarcaciones que solicitan zarpe y cuántas de ellas desembarcan a través del documento Declaración de Desembarque Artesanal. Se acuerda solicitar dicha información.
- **Rolando Ayancán,** aquí se ha hablado de trampa y depredación, pero el tema que más afecta es la industria que tiene poder económico y además recibe devolución del 20% de impuestos por parte del Estado, si tenemos sólo un barco que está pescando con 5000 trampas, ¿Qué espacio le queda al pescador que sale con 200 o 300 trampas? Por otro lado reclama, al parecer a Sernapesca no le alcanza el tiempo para fiscalizar al pescador ilegal, pero si para fiscalizar al pescador legal.
- **Manuel Díaz,** cuando hablamos de la industria, ¿los barcos tienen los códigos de pesca para pescar centolla, o están disfrazados?
- **Iván Navarro,** La industria no está cometiendo ninguna ilegalidad, ellos compran, ellos tienen testaferreros y nosotros mismos (pescadores artesanales) se ha prestado para ejercer cierta ilegalidad. Es como un secreto a voces sabemos que detrás de ciertos barcos está la industria. Coincido con los que dicen que “hay que limpiar la casa”. La única forma de parar esto, Servicio de Impuestos Internos es la única institución que puede frenar esto. Estas personas que tienen renta presunta (pescadores artesanales), cobran el cheque en el barco y se las lleva otro (la industria).
- **Jorge Oyarzún,** lo más insólito es que el Estado aporta a la depredación a través instituciones como Sercotec con proyectos productivos (proyectos de trampa por ejemplo).
- **Presidente:** Habría que pedir a través de las formalidades participación a SII y trabajar de manera conjunta con las otras instituciones como Sercotec, Fondo de Fomento, etc. El plan de manejo se supone que debe ser el rector de la pesquería, por tanto si esas instituciones u otras, quieren hacer una inversión que contravenga esa medida deberían

restringirse a este tipo de inversiones en coordinación con el Comité de Manejo.

- **Iván Navarro** consulta al CM “¿Por qué estamos sentados acá?” a lo que los integrantes responden que están por la sustentabilidad del recurso, tema que es medular. Se señala que existe un estimado de un 40% de ilegalidad en la pesquería de centolla, por cuanto es necesario comenzar a generar acciones que propendan a disminuir ese nivel de ilegalidad.
- **Italo Campodónico** señala que si no existe fiscalización no tendrá buenos resultados ningún Plan de Manejo y ve que el CM está en consenso de proteger la sustentabilidad del recurso. Además señala sobre la estimación de la biomasa: “que es más importante saber ¿Cuánto hay? o ¿Cuál es el estado de salud del stock?” existen diferentes indicadores que dan cuenta de esto: captura por trampa (excelente indicador), condición reproductiva de las hembras y estructura de tallas en las capturas.
- **Silvia Oyarzún** comenta que la información de parasitismo está disponible, así como también señala que durante años se pidió ejemplares a la pesca artesanal, y que finalmente tuvieron que arrendar una embarcación para realizar el estudio.
- **Rolando Oyarzún** señala que conversaron en su momento con el Seremi de Economía sobre el financiamiento para hacer investigación y manifiesta que es necesario invitar a las autoridades para darle a conocer la relevancia de los estudios que hoy demanda el CM, entendiendo que la sola pesquería de centolla moviliza más de 40 millones de dólares anuales.
- Existe consenso sobre la relevancia de hacer estudios de investigación en ambas pesquerías, por tanto se prioriza la necesidad de contar con la Autoridad Regional y con el Jefe de la DAC en la próxima sesión de Comité.

Siendo las 18:05 finaliza la primera sesión del Comité de Manejo.

#### Acuerdos y compromisos

1. Se acuerda que el **Sr. Ulises Díaz**, quien asistió en representación de don **Juan Ballarín** (representante de Plantas de Proceso), **no puede participar como invitado** en la presente sesión del Comité. El señor Ulises Díaz, asistió en representación de don Juan Ballarín, quien no pudo asistir por haber sido sometido a una operación ambulatoria. Don Ulises trabaja en la planta procesadora de crustáceos, Torres del Paine.
2. Se aprueba Acta anterior.
3. Se acuerda que **será enviada la propuesta discutida de Código de Buenas Prácticas** para el funcionamiento del Comité de Manejo, vía correo electrónico para su análisis y posterior validación en la próxima sesión. **Además se entrega una copia física a cada integrante del Comité de Manejo del Código de Buenas Prácticas.**
4. Se acuerda confirmar un día antes de cada sesión del Comité a todos los representantes del mismo. Los medios de comunicación podrán ser; correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes de texto.
5. Para la **próxima sesión** se solicitará **la presencia del Gobierno Regional de Magallanes**, a través del **Sr. Intendente y del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión (DAC)**; esto tiene por objeto relevar la importancia de financiar las investigaciones que se requieren para cada pesquería y conocer el proceso de postulación a los fondos regionales, con miras a solicitar financiamiento para investigación.
6. Se oficiará a la **Armada y Sernapesca solicitando información de Zarpes y Declaraciones de Desembarque, para la próxima sesión.**
7. La **próxima sesión se realizará durante dos jornadas 13 y 14 de diciembre** y los miembros del Comité quedarán liberados de asistir al Simposio organizado por IFOP (fecha por definir)
8. **Se aprueba acta sintética de la sesión.**



## Registro Fotográfico



Foto 1. Sesión N° 2 del Comité de Manejo de Centolla-Centollón, Región de Magallanes



Foto 2. Kurt Paschke presenta avances en crecimiento y cultivo de centolla.